

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 5 de junio del año 2017, en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Prospectiva y Evaluación, sito en el 5º piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Carlos Valdés Ramírez, Subdirector de Recursos Financieros y Presidente Suplente de este Comité; Arturo Hernández Márquez, Subdirector de Información y Estadística y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; César Adrian Alba Berna, Subdirector de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje, Vocal Suplente de la Dirección de Acreditación y Sistemas; Edgar Rubén Lara Alva, Representante del Órgano Interno de Control en el INEA; Juan Angel Martínez Acuña, Subdirector de lo Contencioso, Asesor Suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hará referencia como LGTAIP y para el caso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la presente acta, se hará referencia como LFTAIP.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que sí existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del INEA.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006917 como probable información reservada.

El Comité de Transparencia del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A-050617-01 Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.

3 Votos a favor

Presidencia Comité

Área Coordinadora de Archivos

Dirección de Acreditación y Sistemas

Órgano Interno de Control en el INEA

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006917 como probable información reservada.

Mediante la solicitud número 1131000006917 requieren la siguiente información:

"...quisiera saber si la institución ha celebrado algún contrato o convenio con los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) bajo los conceptos de seguridad, vigilancia o patrullaje de sus instalaciones, o en todo caso especificar el detalle del servicio que pudieron haber contratado en el periodo de 2012 a 2016, así como si se concretó algún contrato en el mismo sentido para el año 2017, especificar montos, periodicidad, y detalles de servicios. Explicar en cada contrato: 1) Año y montos 2) Temporalidad 3) número de contrato y detalle de tipo de servicio, 4) número de elementos que fueron asignados. Solicito la información correspondiente de cada inciso en formato Excel, y en caso de no responder alguno de los puntos solicitados especificar cuál es el motivo de la negativa de información."

A través del oficio DAYF/SRMyS/0613/2017 la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios remitió copia de los contratos DPAYE-RMSG-008/14, DPAYE-RMSG-011/15, DAF-RMSG-015/16, DPAYE-SRMS-002/16, CM-007/16, DAF-RMSG-003/17, CM-007/17 y CM-008/17. Asimismo remitió un archivo en Excel el cual contiene el número de contrato, razón social, objeto, fecha de inicio, fecha de término y monto con IVA de cada uno de los contratos y convenios celebrados con la persona moral Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

Asimismo dentro del referido documento la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios manifiesta que con relación al punto 4 de la solicitud "número de elementos que fueron asignados", esta información se reserva por tratarse de datos que pueden comprometer la seguridad de las instalaciones y a los trabajadores del Instituto.

En razón de lo anterior este Comité de Información acuerda:

ACUERDO A-050617-02 Con relación al análisis de la solicitud de información 1131000006917 este Comité de Transparencia, confirma la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales y determina como información reservada respecto al punto 4 de la petición formulada referente al número de elementos que fueron asignados, en razón de que dicha información por tratarse de datos que pueden comprometer la seguridad de las instalaciones y a los trabajadores del Instituto, de conformidad al artículo 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016. Respecto a la demás información ésta deberá proporcionarse de conformidad a lo solicitado.

El presente acuerdo se emite con fundamento en los artículos 43, segundo párrafo y 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64, segundo párrafo y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comuníquese al interesado la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar, indicándole que en caso de no estar de acuerdo con la respuesta, podrá interponer el recurso de revisión de conformidad con los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3 Votos a favor

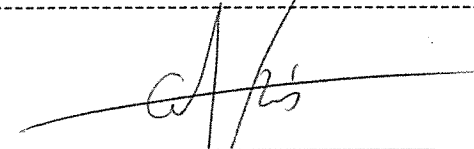
Presidencia Comité

Área Coordinadora de Archivos

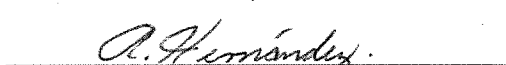
Dirección de Acreditación y Sistemas

Órgano Interno de Control en el INEA

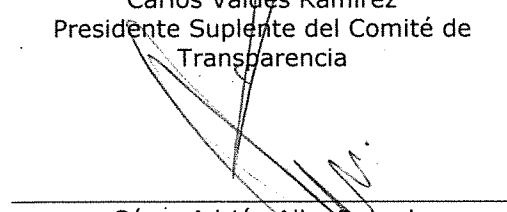
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:45 horas del día 5 de junio de 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



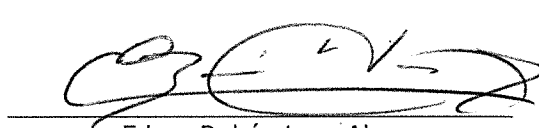
Carlos Valdés Ramírez
Presidente Suplente del Comité de
Transparencia



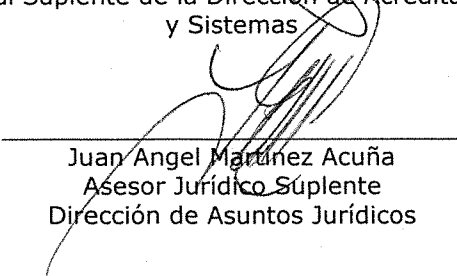
Arturo Hernández Márquez
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos



César Adrián Alba Beñal
Vocal Suplente de la Dirección de Acreditación
y Sistemas



Edgar Rubén Lara Alva
Representante del Órgano Interno de Control
en el INEA



Juan Angel Martínez Acuña
Asesor Jurídico Suplente
Dirección de Asuntos Jurídicos